UPVM/ACTA/COCOE/III/2012

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Evaluación (COCOE) de la Universidad Politécnica del Valle de México

En Tultitlán Estado de México; siendo las once horas del día veintidós de mayo de dos mil doce, en la sala de juntas de la Universidad Politécnica del Valle de México (UPVM), sita en Avenida Mexiquense, esquina Av. Universidad Politécnica s/n Colonia Villa Esmeralda, Tultitlán Estado de México; con fundamento en los artículos 4, 16 fracción primera y cuarto transitorios del Reglamento Interior del Comité de Control y Evaluación de la Universidad Politécnica del Valle de México, previa convocatoria escrita se reunieron los ciudadanos, **M. en C. Carlos León Hinojosa,** Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México; y Presidente del Comité; **Lic. Jorge Vichís Martínez,** Director de Control y Evaluación "A-II", y Vocal Suplente del **Lic. Rafael Zarate Cesar**, Director General de Control y Evaluación "A", y Vocal del Comité, ambos de la Secretaría de la Contraloría; **M. en C. José Manuel Guillermo García Macías,** Secretario Académico, y Vocal; **C.P. Aníbal Pacheco Gómez,** Secretario Administrativo, y Vocal; **Lic. Luz Marina Galicia López**, Directora de Extensión Universitaria y Vinculación; y Vocal; **Lic. Cecilia Míreles Infante,** Subdirectora de Planeación, Programación y Evaluación; y Vocal; **Lic. Fernando García Romero,** Contralor Interno, y Secretario Técnico del Comité; y como invitado del Comité el **Lic. Homero Herbé Rubio Madera,** Jefe del Departamento de Control Escolar; lo anterior a efecto de llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Evaluación, de la Universidad Politécnica del Valle de México**; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y aprobación de la Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Asuntos para los que fue citado el Comité.

4.1. Seguimiento de Observaciones determinadas por la Contraloría Interna.

4.2. Seguimiento de Observaciones determinadas por Instancias Fiscalizadoras Externas 2011.

4.2.1. Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

4.2.2. Despachos Externos

4.2.3. Secretaría de la Función Pública (SFP)

4.2.4. Auditoría Superior de la Federación (ASF).

4.3. Consideraciones consignadas en el Dictamen del Comisario, a los Estados Financieros y Presupuestales del Ejercicio 2011.

4.4. Evaluación sobre el Avance Programático – Presupuestal al Primer Trimestre 2012.

4.5. Hallazgos derivados de las inspecciones realizadas al cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal.

4.6. Informe de Resultados del MICI 2011.

4.6.1. Presentación para la propuesta del Modelo Integral de Control Interno MICI 2012.

4.7. Seguimiento a la Integración de Índices de Expedientes de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios, de Obra Pública, de los Proyectos de la Prestación de Servicios y Testigos Sociales.

4.8. Transparencia y Acceso a la Información 2012.

4.9. Sistema de Atención Mexiquense (SAM) 2011-2012.

4.10. SISER Web.

4.11. Agenda Electrónica de Obligaciones.

4.12. Seguimiento a Acciones de Gobierno.

4.13. Seguimiento a los Acuerdos en Proceso del Órgano de Gobierno.

5. Informe del seguimiento y cumplimiento de los acuerdos aprobados de sesiones anteriores.

6. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.

Por instrucciones del M. en C. Carlos León Hinojosa, Presidente del Comité de Control y Evaluación de la UVPM (COCOE), el Lic. Fernando García Romero, Secretario Técnico del Comité de Control y Evaluación de la UVPM, posterior de haber pasado lista a los presentes, declaró la existencia del quórum suficiente para dar inicio al acto de la Tercera Sesión Ordinaria del COCOE; así mismo realizó la presentación formal de la Lic. Cecilia Míreles Infante, Subdirectora de Planeación, Programación y Evaluación, como nueva integrante del citado Comité, en su calidad de Vocal Titular.

ACUERDO: UPVM/COCOE/III/2012/01.- El Secretario Técnico del Comité hace constar la presencia de los integrantes del Comité, por lo que declara quórum legal para sesionar; así como la integración de la Vocal al Pleno del COCOE.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El M. en C. Carlos León Hinojosa, Presidente del COCOE sometió a la consideración del Pleno del Comité, el contenido del Orden del Día, por lo que preguntó a los integrantes si tienen algún cometario. Acto continúo en uso de la palabra el Lic. Jorge Vilchis Martínez, Vocal Suplente, solicitó a los integrantes del Comité la incorporación de dos asuntos en el punto 6: "Asuntos Generales", siendo: 6.1. La aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y el 6.2. Avance y Seguimiento a la Manifestación de Bienes por Anualidad 2011. Por lo que no habiendo ningún otro comentario, el Presidente del COCOE solicitó recabar la votación.

ACUERDO: UPVM/COCOE/III/2012/02.- El Secretario Técnico recabó la votación e informa que por unanimidad de votos, los integrantes del Comité aprobaron el presente Orden del Día, con la incorporación de los puntos 6.1. y 6.2.

3. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

Acto seguido, el Secretario Técnico sometió a consideración el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Evaluación; por lo que el Presidente del Comité, solicitó dispensar su lectura toda vez que el acta fue entregada con anticipación para su revisión y firma de los integrantes del Comité.

ACUERDO: UPVM/COCOE/III/2012/03.- El Secretario Técnico recabó la votación correspondiente para dispensar la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria e informa que por unanimidad de votos, los integrantes del Comité aprobaron en su totalidad dicho documento.

4.- Asuntos para los que fue citado el Comité.

El Secretario Técnico, procedió a desarrollar el Orden del Día, bajo los siguientes puntos:

4.1. Seguimiento de Observaciones determinadas por la Contraloría Interna.

El M. en C. Carlos León Hinojosa, Presidente del COCOE, solicitó al Secretario Técnico, desarrollar el presente punto por corresponder a sus atribuciones, informando el Titular del Órgano de Control Interno, que en el desarrollo del Programa Anual de Trabajo de la Contraloría Interna, se han realizado a la fecha 4 auditorías y 18 acciones de control y evaluación, determinado con ello 10 Observaciones de Control Interno e Implementación de Acciones de Mejora; por lo que el M. en C. Carlos León Hinojosa, Presidente del COCOE, sometió a consideración de los integrantes el conocimiento de las observaciones implementadas.

ACUERDO: UPVM/COCOE/III/2012/04.- Los integrantes del Comité, se dieron por enterados de las auditorías y las acciones de control y evaluación realizadas a cargo de la Contraloría Interna; así como de las observaciones de mejora implementadas.

4.2. Seguimiento de Observaciones determinadas por Instancias Fiscalizadoras Externas 2011.

El M. en C. Carlos León Hinojosa, Presidente del COCOE, solicitó al Secretario Técnico, dar lectura y desarrollar los siguientes puntos:

4.2.1. Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

El Secretario Técnico informó los integrantes del Comité que la Contraloría Interna de la UPVM remitió a la Dirección General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría, las observaciones administrativas disciplinarias dadas a conocer por el OSFEM, derivadas de la revisión a la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio 2010, para que dicha Dirección General, identifique, investigue o determine probables responsabilidades, implementando también acciones de control interno, para evitar la recurrencia, así mismo, se informa que el hallazgo detectado en la citada revisión fue solventado a la luz de las constancias proporcionadas por la Secretaría Administrativa de esta Universidad, previo análisis.

ACUERDO: UPVM/COCOE/III/2012/05.- Los integrantes del Comité, se dieron por enterados del estado que guardan las observaciones administrativas disciplinarias, implementadas por el Órgano Superior de Fiscalización, ante la Dirección General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría; así como de la solventación del hallazgo detectado.

ACUERDO: UPVM/COCOE/III/2012/06.- El personal de la Secretaría Administrativa, dará seguimiento a las observaciones que fueron enviadas a la Secretaría de la Contraloría, en espera de su pronunciamiento.

4.2.2. Despachos Externos.

El Secretario Técnico informó al Pleno del Comité, que de acuerdo a la revisión a los estados financieros de la UPVM, al 31 de diciembre de 2011 realizada por el Despacho Externo Alfonso Ochoa Ravize, no se emitieron observaciones.

ACUERDO: UPVM/COCOE/III/2012/07.- Los integrantes del Comité, se dan por enterados, que no existen observaciones pendientes de solventar, determinadas por el Despacho Externo, derivado de los Estados Financieros de la UPVM al 31 de diciembre de 2011.

4.2.3. Secretaría de la Función Pública (SFP).

El Secretario Técnico informó al Pleno del Comité, que la Secretaría de la Función Pública, que no se han implementado auditorías u otras acciones de control y evaluación en la Universidad; por tanto no se han emitido observaciones.

ACUERDO: UPVM/COCOE/III/2012/08.- Los integrantes del Comité, se dan por enterados que a la fecha no existen observaciones pendientes de solventar, determinadas por la Secretaría de la Función Pública (SFP).

4.2.4. Auditoría Superior de la Federación (ASF).

El Secretario Técnico informó al Pleno del Comité, que la Auditoría Superior de la Federación, no ha implementado auditorías u otras acciones de control y evaluación en la Universidad; por tanto no han sido emitidas observaciones.

ACUERDO: UPVM/COCOE/III/2012/09.- Los integrantes del Comité, se dan por enterados que a la fecha no existen observaciones pendientes de solventar, determinadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

4.3. Consideraciones consignadas en el Dictamen de Comisario a los Estados Financieros del Ejercicio 2011.

El Secretario Técnico del Comité, comentó sobre las consideraciones emitidas en dicho dictamen, destacando las siguientes: "Dar seguimiento a los saldos registrados en los rubros: Deudores Diversos; Anticipo a Proveedores; Construcciones en Proceso; Proveedores y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo"; y "Continuar con las observaciones y sugerencias del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otras entidades fiscalizadoras, para propiciar una mejora continua en el desarrollo de las funciones de la Universidad Politécnica del Valle de México"; destacando que el Director de Control y Evaluación "A-II", comentó que es necesario que la Secretaría Administrativa de la UPVM, solicite al Instituto Mexiquense de Infraestructura Educativa (IMIFE), los expedientes técnicos de obra generados de las construcciones realizadas en la Universidad Politécnica del Valle de México, desde el proceso de licitación hasta el acta de entrega-recepción. Por lo que el M. en C. Carlos León Hinojosa, Presidente del COCOE, solicitó al Secretario Técnico se instrumenten las acciones pertinentes ante la citada Secretaría, para que ésta de cumplimiento a las recomendaciones hechas por el representante de la Secretaría de la Contraloría.

ACUERDO: UPVM/COCOE/III/2012/10.- Los integrantes del Comité, acordaron que la Secretaría Administrativa de la UPVM, solicite mediante oficio al IMIFE, la entrega de los expedientes técnicos generados, derivado de las obras concluidas en la Universidad.

4.4. Evaluación sobre el Avance Programático – Presupuestal al Primer Trimestre 2012.

El Secretario Técnico del Comité, procedió a dar lectura a los Avances Programáticos Presupuestales de la Universidad, correspondientes al Primer Trimestre de 2012, presentados por la Subdirección de Planeación, Programación y Evaluación; señalando que de la calendarización de las metas y acciones durante los tres primeros trimestres, no se registran cifras en las metas e indicadores, presentando incongruencia para revisar la calendarización de las metas, con la distribución y ejecución del presupuesto 2012. Para lo cual el M. en C. Carlos León Hinojosa, Presidente del COCOE, propuso someter a consideración del Pleno del Comité, que para informar en los tiempos establecidos a las instancias correspondientes, se registren de manera interna las acciones desarrolladas por la UPVM.

ACUERDO: UPVM/COCOE/III/2012/11.- Los integrantes del Comité, acordaron que la Subdirección de Planeación, Programación y Evaluación, proporcione información sobre las principales acciones sustantivas realizadas la UPVM, en congruencia con los indicadores de la Universidad.

4.5. Hallazgos derivados de las inspecciones al cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal Enero – Marzo 2012.

El Secretario Técnico del Comité, informó sobre el seguimiento a las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, al primer trimestre del 2012, de los capítulos 1000, 2000 y 3000; por lo que el Presidente del COCOE sometió a consideración de los integrantes, la información que se refiere en el siguiente cuadro:

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	AJUSTE REDUCCIÓN 3%	PRESUPUESTO AUTORIZADO A EJERCER AL MES DE MARZO/2012	PRESUPUESTO EJERCIDO ACUMULADO AL MES DE MARZO/2012	DIFERENCIA ABSOLUTA EN EL CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO RELATIVO %
1000	Servicios Personales	$ 37´312,788	$ 559,691	$ 8´820,804	$ 8´644,387	$ 176,416	317.26
2000	Materiales y suministros	$ 3´485,639	$ 41,827	$ 1´049,638	$ 1´028,645	$ 20,992	199.25
3000	Servicios Generales	$ 11´050,743	$ 132,608	$ 3´213,844	$ 3´149,567	$ 64,276	206.31
	TOTALES	$ 51´849,170	$ 734, 128	$ 13´084, 286	$ 12´822,600	$ 261,685	722.82

ACUERDO UPVM/COCOE/III/2012/12.- Los integrantes del Comité se dieron por enterados del seguimiento y cumplimiento a las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, durante el Primer Trimestre del Ejercicio 2012.

4.6. Informe de resultados del MICI 2011.

El Secretario Técnico del Comité, informó sobre el desarrollo del Proyecto MICI 2011, de acuerdo al reporte emitido por el Departamento de Control Escolar, informando que el presente Modelo se encuentra en la etapa "Integración de Papeles de Trabajo al Expediente Físico del Modelo", quedando pendiente la etapa "Análisis de Riesgos", con la cual se estaría concluyendo el Proyecto determinando así, la necesidad de mejorar, actualizar y fortalecer el SIDAE; por lo que el M. en C. Carlos León Hinojosa, Presidente del COCOE, sometió a consideración de los integrantes del COCOE, los avances presentados por el citado Departamento, solicitando dar seguimiento a las

etapas que se encuentran pendientes para concluir el presente Modelo Integral de Control Interno y determinar su permanencia.

ACUERDO: UPVM/COCOE/III/2012/13.- Los integrantes del Comité, se dan por enterados de los avances en las etapas del Proyecto MICI 2011, solicitando al Departamento de Control Escolar, que en coordinación con el Órgano de Control Interno, den seguimiento a dicho proyecto para su conclusión.

4.6.1. Propuesta para implementar el nuevo Modelo Integral de Control Interno MICI (2012).

El Secretario Técnico del COCOE, solicitó la intervención del Lic. Homero Herbé Rubio Madera, Jefe del Departamento de Control Escolar, quien presentó ante el Comité la propuesta lo que sería el Proyecto MICI 2012; destacando el Titular del referido Departamento, que resulta importante desarrollar un Sistema Integral de Inscripción, Promoción, Permanencia y Egresión de Alumnos (SIIPPEA), que mejorará y robustecería el actual SIDAE; para lo cual el Presidente del Comité sometió a consideración de los vocales la aprobación del Proyecto MICI 2012.

ACUERDO: UPVM/COCOE/III/2012/14.- Los integrantes del Comité aprueban como Proyecto MICI 2012, el Sistema Integral de Inscripción, Promoción, Permanencia y Egresión de Alumnos por sus siglas (SIIPPEA), debiendo presentar el Departamento de Control Escolar como área responsable, los avances correspondientes, para la próxima sesión de COCOE.

4.7. Seguimiento a la Integración de Expedientes de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios, de Obra Pública, de los Proyectos de la Presentación de Servicios y Testigos Sociales.

El Secretario Técnico, dio a conocer que el Órgano de Control Interno continúa con las verificaciones físicas a la conformación de los expedientes, y su actualización con el ejercicio 2012; para lo cual el M. en C. Carlos León Hinojosa, Presidente del COCOE, sometió a consideración del Pleno los avances y seguimiento presentados en este punto.

ACUERDO: UPVM/COCOE/III/2012/15.- Los miembros del Comité, se dieron por enterados sobre las acciones de control realizadas por el Órgano de Control Interno, para verificar la debida conformación de los Expedientes de Adquisiciones de Bienes y Servicios de Obra Pública, Proyectos de la Presentación y Servicios y Testigos Sociales.

4.8. Transparencia y Acceso a la Información "Enero – Marzo" 2012.

El Secretario Técnico, dio a conocer que el Órgano de Control Interno, ha implementado de manera mensual revisiones al portal de transparencia y a la página Web de la Universidad, para lo cual el M. en C. Carlos León Hinojosa, Presidente del COCOE, sometió a consideración del Pleno, los avances y seguimiento presentados en este punto.

ACUERDO: UPVM/COCOE/III/2012/16.- Los miembros del Comité, se diero por enterados sobre las acciones de control emprendidas por el Órgano de Control Interno, a la página Web y el portal de transparencia, quien se comprometió a dar seguimiento de manera permanente con las verificaciones de dicho rubro, para su cumplimiento.

4.9. Sistema de Atención Mexiquense (SAM) 2011-2012.

El Secretario Técnico, informó que a la fecha se han recibido en el sistema 2 quejas, mismas que fueron concluidas por falta de elementos, al no haber sido ratificadas por los presuntos quejosos; destacando también que en el 2011 la Contraloría Interna recibió 27 quejas; por lo que a continuación el M. en C. Carlos León Hinojosa, Presidente del COCOE, sometió a consideración del Pleno, los avances y seguimientos presentados en este punto.

ACUERDO: UPVM/COCOE/III/2012/17.- Los miembros del Comité, se dieron por enterados de las quejas presentadas, así como el estado que guardan.

4.10. SISER Web.

El Secretario Técnico, informó que la Contraloría Interna en coordinación con la Secretaría Administrativa, continúan implementando revisiones de manera permanente a los archivos del sistema de entrega-recepción de las unidades administrativas que integran la Universidad Politécnica del Valle de México; por lo que a continuación el M. en C. Carlos León Hinojosa, Presidente del COCOE, sometió a consideración del Pleno el presente punto.

ACUERDO: UPVM/COCOE/III/2012/18.- Los miembros del Comité, se dieron por enterados, sobre el seguimiento que de manera permanente se realiza a la información contenida en el Sistema Automatizado para la Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas.

4.11. Agenda Electrónica de Obligaciones.

El Secretario Técnico, informó al Pleno del Comité sobre el exhorto que la Contraloría Interna hace a las áreas administrativas que conforman la Secretaría Administrativa, a fin de que sigan utilizando esta herramienta indispensable para el cumplimiento de sus funciones y obligaciones, para lo cual el M. en C. Carlos León Hinojosa, Presidente del COCOE, tomó conocimiento del exhorto, solicitando a la Secretaria continuar utilizando la herramienta electrónica de obligaciones, proporcionada por la Secretaría de la Contraloría.

ACUERDO: UPVM/COCOE/III/2012/19.- Los miembros del Comité, se dieron por enterados sobre el exhorto que el Órgano de Control Interno hace a la Secretaría Administrativa, para apoyarse de la Agenda Electrónica de Obligaciones.

4.12. Informe de logros alcanzados a través del COCOE "Enero- Diciembre 2011".

El Secretario Técnico, dio a conocer al Pleno del Comité, la incorporación al Orden del Día de este punto, destacando que éste asunto será incorporado al inicio de cada año, para hacer del conocimiento de los logros alcanzados por el Cómite, para lo cual

el M. en C. Carlos León Hinojosa, Presidente del COCOE, sometió a consideración del Pleno el presente punto.

ACUERDO: UPVM/COCOE/III/2012/20.- Los miembros del Comité, se dieron por enterados sobre la incorporación del punto: "Informe de logros alcanzados a través del COCOE", y su registro en el Orden del Día, en la primera sesión ordinaria al inicio del año que es en febrero.

4.13. Seguimiento a Acciones de Gobierno.

El Secretario Técnico, dio a conocer al Pleno del Comité, que no se tienen registradas acciones de gobierno o compromisos gubernamentales; por lo que el M. en C. Carlos León Hinojosa, Presidente del COCOE, sometió a consideración para su conocimiento del Pleno el presente punto.

ACUERDO: UPVM/COCOE/III/2012/21.- Los miembros del Comité, se dieron por enterados que la Universidad no tiene bajo su responsabilidad acciones o compromisos gubernamentales que encabeza el Titular del Ejecutivo Estatal de esta Entidad mexiquense.

4.14. Seguimiento a los Acuerdos en Proceso del Órgano de Gobierno.

El Secretario Técnico, informó a conocer al Pleno del Comité, que la incorporación del presente punto, busca impulsar de manera efectiva el seguimiento de aquellos acuerdos rezagados por la Junta Directiva, y que a la fecha no registran avance. El M. en C. Carlos León Hinojosa, Presidente del COCOE, puso a consideración de los integrantes del Comité el presente punto del Orden del Día.

ACUERDO: UPVM/COCOE/III/2012/22.- Los miembros del Comité, se dieron por enterados del seguimiento que este Pleno del COCOE realizará a los acuerdos que son tomados por la Junta Directiva, y que se encuentran rezagados o no presentan avance alguno.

5. Informe del seguimiento y cumplimiento de los acuerdos aprobados en sesiones anteriores del COCOE.

El Secretario Técnico, dio a conocer al Pleno del Comité, de manera descriptiva, los acuerdos concluidos y pendientes que tienen el Comité de Control y Evaluación de la Universidad Politécnica del Valle de México; por lo que el M. en C. Carlos León Hinojosa, Presidente del COCOE y los integrantes del Comité, tomaron conocimiento de los avances y seguimientos presentados en este punto.

ACUERDO: UPVM/COCOE/III/2012/23.- Los integrantes del Comité, se dieron por enterados sobre los acuerdos pendientes, como concluidos registrados durante las sesiones desarrolladas en el COCOE.

6. Asuntos Generales.

El Secretario Técnico, atendió la petición que hiciera el Lic. Jorge Vilchis Martínez, Vocal Suplente, al inicio de la sesión, quien solicitó exponer dos puntos de acuerdo, exponiendo lo siguiente:

6.1. La aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El Vocal Suplente, exhortó al Secretario Administrativo para que ejecuten de manera efectiva los nuevos criterios que fueron incluidos en materia presupuestal y contable por la Ley de Contabilidad Gubernamental.

6.2. Avance y Seguimiento a la Manifestación de Bienes por Anualidad 2011.

El Secretario Técnico informó al Pleno, que el Órgano de Control Interno, dará seguimiento de manera semanal, a la Manifestación de Bienes por Anualidad presentados por las áreas administrativas de la UPVM, para el cumplimiento de esta obligación.

Así mismo el Secretario Técnico informó al Pleno, que el Órgano de Control Interno dará seguimiento para que los servidores públicos que no tomaron el curso de manera presencial sobre los delitos electorales impartidos por la FEPADE, lo realicen a través del sistema que ha sido habilitado para ello.

Posteriormente, el M. en C. Carlos León Hinojosa, Presidente del COCOE, agradeció la presencia de los asistentes, y no habiendo más asuntos que tratar, dio por terminada la Tercera Sesión del Comité de Control y Evaluación (COCOE), siendo las trece horas con treinta minutos del día que se actúa, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para debida autorización, constancia y efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA UPVM.

M. en C. Carlos León Hinojosa,
Rector de la UPVM, y
Presidente del COCOE.

Lic. Jorge Vilchis Martínez
Director de Control y Evaluación "A II" y Vocal Suplente del
Lic. Rafael Zarate Cesar
Director General de Control y Evaluación "A"; y
Vocal del COCOE.

C.P. Aníbal Pacheco Gómez
Secretario Administrativo, y
Vocal del COCOE.

M. en C. José Manuel Guillermo García Macías
Secretario Académico, y
Vocal del COCOE.

Lic. Cecilia Míreles Infante
Subdirectora de Planeación,
Programación y Evaluación; y
Vocal del COCOE.

Lic. Luz Marina Galicia López
Directora de Extensión Universitaria
y Vinculación, y
Vocal del COCOE.

Lic. Fernando García Romero
Contralor Interno, y
Secretario Técnico del
COCOE.

INVITADO DEL COMITÉ

Lic. Homero Herbé Rubio Madera
Jefe del Departamento de Control
Escolar